

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



COMUNICACIÓN "A" 3629

07/06/2002

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
Camex 1 - 379

Comunicación "A" 3619.

Nos dirigimos a Uds. en referencia a la Comunicación "A" 3619 a los efectos de informarles que a partir del día 4 de junio de 2002 se encontrará habilitada una nueva rueda de cotizaciones en el sistema FOREX –MAE bajo la denominación CAM4 (especie USE\$T).

Dicha rueda será utilizada para la venta de dólares estadounidenses a éste BCRA por parte de las entidades financieras a los efectos de dar cumplimiento a la cesión de divisas dispuesta por la Comunicación "A" 3619.

Para el caso en que el cliente exportador deba atender el pago simultáneo de importaciones, la entidad financiera podrá proceder a comprar dólares estadounidenses a este BCRA, a través de la misma rueda, al mismo tipo de cambio que el aplicado para la venta de dólares estadounidenses. En este caso las operaciones deberán hacerse en forma simultánea.

Todas las operaciones concertadas a través del SIOPEL deberán ser inmediatamente confirmadas a través de la Mesa de Operaciones de Cambio y Mercado Abierto de la Gerencia de Sistemas de Pagos y Operaciones de este Banco Central.

Saludamos a Uds. muy atentamente

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Juan I. Basco
Gerente de Operaciones
Externas

Raúl O. Planes
Subgerente General
de Operaciones